



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo



C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno

Destino: COMUNIDAD

Motivo: Impugnación , Vacunación, Tarifas CYII.

Cotorredondo, Batres a 06 de Mayo de 2022

Estimado vecino,

El 25 de abril hemos sido informados que se ha presentado **recurso de alzada** contra los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de 03/04/22 por lo que su ejecución queda en suspenso hasta la resolución del Ayto.

Les recordamos que "**LA CAMPAÑA DE VACUNACION DE PERROS Y GATOS 2022**" con las condiciones que aparecen en cartel que enviamos por mail wasap y está en web tendrá lugar en Cotorredondo los días 13 de Mayo (viernes) de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 y 14 de Mayo (sábado) de 10:00 a 13:30 en el Centro Polifuncional de la entrada de la urbanización. El importe de los servicios de veterinaria se podrá abonar en metálico.

Queremos hacer un llamamiento a todos los vecinos para que atiendan el cumplimiento de los dos últimos **Bandos municipales** (pueden descargar los bandos entrando en estos enlaces..... así como en nuestra web, cotorredondo.com) referido a las colonias felinas: "*Solo las personas autorizadas pueden proceder a realizar tareas de alimentación de las colonias felinas, no permitiéndose que otras personas alimenten a estos animales...*" y a la tala de arizónicas y eucalipto:

"Es por ello por lo que insto a particulares y a las Entidades Urbanísticas a que eliminen cuanto antes este arbolado de medianerías y espacios públicos..."

Hemos solicitado del Ayto el servicio de 1 container mensual para la retirada de la ingente cantidad de restos vegetales que se producirá de cumplirse este Bando.

Al hilo de lo cual les recordamos, como ustedes sabrán, que en los meses de abril y mayo y diciembre y enero *pueden sacar una cantidad de mantenimiento de **siete bolsas grandes o siete hatijos de leña** (el resto del año son 5)*.

Les informamos que a partir del 1 de junio entran en vigor las **tarifas de verano del CYII** que como ustedes saben son más altas que las del resto del año, por eso, si tienen p.e. que llenar la piscina, les recomendamos lo hagan con tiempo y evitando consumos excesivos a partir del 1 de junio.

El pasado 20 de abril, se encontraron dos crías de jabalí muertas en la carretera de Arroyomolinos, presumiblemente atropelladas, por lo que pedimos que por favor tengamos en cuenta la posibilidad de cruzarnos con estos animales, a la hora de conducir y adaptemos la velocidad y la atención a esta eventualidad, en el caso de animales adultos el encontronazo puede ser peligroso.

Dentro de este tema, queríamos pedirnos también una especial atención cuando conducimos por Coto, no es rara la posibilidad de cruzarnos con ardillas y erizos, estos últimos no se apartan al ver un coche, por lo que es muy posible su atropello, pensamos que poniendo un poco por nuestra parte podemos convivir con nuestra fauna.

Es triste y decepcionante, por decir algo suave, tener que informar que **nos han robado la papelería situada en la intersección de las calles Águila Real y Perdiz**, también nos han robado todas las vallas que delimitaban la zona donde gestionamos la eliminación de residuos vegetales en la avda. deportiva. Nos pondremos al habla con el Ayto para la regulación de la entrada a chatarreros en la urbanización.

Les informamos que hemos pasado favorablemente también la **inspección eléctrica quinquenal del quiosco**, válida hasta 2027.

Les recordamos que tenemos a su disposición de manera gratuita las **baldosas** que ponemos en las aceras, para el vecino que las quiera colocar en el tramo de acera que coincida con su fachada.

El pasado 1 de Abril terminó el plazo para la presentación de solicitudes para la **gestión del quiosco** este verano 2022, con una sola solicitud presentada por los gestores del pasado año, con lo que seguirán un año más.

Es lamentable la situación en la que se encuentra la zona derecha sentido bajada de avda de la cumbre, está llena de cacas de perro. Algunos de los dueños, sabemos quiénes son porque son los mismos que se les ha visto con los perros sueltos sin ningún control, que además de las defecaciones canicas provocan altercados con otros perros que pasean sus dueños de manera correcta con su correa. Esperemos que como la conciencia no se les altera por el simple hecho de respetar y convivir lo haga la Policía cuando los vea. En este sentido vamos a solicitar del Ayto el suministro de bolsitas como se hace en otros municipios para recoger las deposiciones caninas.

Esperando que dicha información les sea de utilidad. Reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo.

